

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1742

9 de noviembre de 2010.

Presentada por el señor *Díaz Hernández*

RESOLUCIÓN

Para expresar el más cálido reconocimiento al niño **Manuel Ernesto Hernández Velázquez**, por su gran deseo de convertirse en un Policía de Puerto Rico en el futuro.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Manuel Ernesto siempre ha sido un niño feliz y muy atento. Desde temprana edad fue diagnosticado con Cáncer de Leucemia. La leucemia es un grupo de enfermedades malignas de la médula ósea que provoca un aumento incontrolado glóbulos blancos, clónales en la médula ósea, que suelen pasar a la sangre periférica aunque en ocasiones no lo hacen. Ciertas proliferaciones malignas de glóbulos rojos se incluyen entre las leucemias.

A pocos años de edad Manuel Ernesto, su sueño es convertirse en policía. La policía es una fuerza de seguridad encargada de mantener el orden público y la seguridad de los ciudadanos y sometida a las órdenes de las autoridades políticas. El principal rol de la policía es disuadir e investigar crímenes en contra de las personas o que afecten el orden público, así como el arresto de sospechosos, e informe a las autoridades competentes. La policía también es responsable de reportar ofensas menores por medio de citaciones que suelen terminar en el pago de una fianza, usualmente por violaciones a las leyes de tránsito. La Policía se encarga de mantener el orden público, regularmente cuando transgresiones ilegales ocurren.

La Policía de Puerto Rico, esta comprometida con la ciudadanía a proteger vidas y propiedades para así mejorar la calidad de vida en Puerto Rico. Su misión es hacer que la

Ley y el Orden se cumplan presentando siempre un rostro humano pero inflexible con la delincuencia y la conducta delictiva. También tiene el compromiso a combatir la criminalidad, proteger vidas y propiedades para mejorar la calidad de vida en Puerto Rico. Tiene una visión de Garantizar una sociedad segura. Mediante métodos de prevención, dirigidos y con el compromiso de combatir la criminalidad, proteger vidas y propiedades para mejorar la calidad de vida de Puerto Rico.

Cuando las estrellas nacen, poseen uno que otro regalo. Uno de ellos es tener el poder de hacer un sueño realidad. Cuando le haces un deseo a una estrella, no importa quién eres, cualquier cosa que tu corazón desea vendrá a ti. Las cosas más fantásticas y mágicas pueden suceder y todo comienza con un deseo. Ya sabes, cualquier deseo es posible. Sólo se necesita un poco de coraje, para liberarlo. La mejor parte es que uno nunca se quedará sin deseos. Están brillando en el fondo dentro de ti, porque es donde vive la magia.

El Senado de Puerto Rico y este senador te exhorta a ti a seguir creciendo, poniendo cada día tu mejor esfuerzo, en todos los sueños que te emprendas. Recuerda que la vida es como un viaje, lleno de aventuras, con obstáculos, retos donde las dificultades que se presentan, en realidad no deben ser problemas, son oportunidades para demostrar nuestra iniciativa, nuestro ingenio y nuestra valentía en resolver situaciones difíciles.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

1 Sección 1. – Para expresar el más cálido reconocimiento al niño Manuel Ernesto

2 Hernández Velázquez, por su gran deseo de convertirse en un Policía de Puerto

3 Rico en el futuro.

4 Sección 2.- Copia de ésta Resolución en forma de pergamino será entregada

5 al niño Manuel Ernesto Hernández Velázquez.

6 Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación

7 para su divulgación.

8 Sección 4. - Esta Resolución empezará a regir inmediatamente de su aprobación.